



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

SEGUNDA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año IX No. 2059

Directora
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.,
Jueves 30 de Noviembre de 2023

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

**GOBIERNO
DE TODOS**

INSTITUTO DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Licitación Pública LP-023-2023

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con lo previsto en los artículos 23, 24, 25 y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 72 fracción I de la Ley de Hacienda del mismo Estado, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la **adquisición e instalación de la planta de tratamiento de aguas residuales y adquisición, instalación y puesta en marcha de la de la subestación compacta en media tensión, de conformidad con lo siguiente:**

Número de licitación	1. Costo de registro 2. Venta de las bases	Visita de instalaciones	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y aperturas técnica y económica
LP-023-2023	1. \$ 622.44 2. \$2,904.72	07/Diciembre/2023 10:00 horas	07/Diciembre/2023 10:00 horas	08/Diciembre/2023 10:00 horas	15/Diciembre/2023 10:00 horas
Partida	Descripción				
1	Adquisición, instalación y puesta en marcha de la planta de tratamiento de aguas residuales ubicada en el Ex Hospital "Dr. Álvaro Vidal Vera".				
2	Adquisición, instalación y puesta en marcha de la de la subestación compacta en media tensión para el Hospital General de Especialidades. "Dr. Javier Buenfil Osorio".				

- Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Av. Luis Donaldo Colosio No. 6 esquina con calle 18 San Román, C.P. 24040, San Francisco de Campeche, Camp., teléfono: 981 811-3810 y/o 9818119870 ext. 2206, los días Lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago es: a través de depósito bancario a la cuenta BBVA Bancomer 0111190679 ó Transferencia electrónica Clabe Interbancaria 01205000111906797 a nombre del Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD).
- La Junta de Aclaraciones, el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y el acto de Adjudicación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche, ubicada en Avenida Luis Donaldo Colosio No. 6 esquina con Calle 18, San Román, C. P. 24040, San Francisco de Campeche, Camp.
- Los licitantes deberán presentar sus propuestas de manera presencial.
- El idioma en que deberá presentar la proposición será: Español.
- La moneda en que deberá cotizar la proposición será: Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La entrega de los bienes de la **partida 1** se realizará en el Ex Hospital "Dr. Álvaro Vidal Vera", ubicado en Av. central x circuito Baluartes col. centro c.p. 24000, y la **partida 2** en Av. Lázaro Cárdenas s/n x antigua carretera a Chiná, complejo Hospitalario c.p. 24060 col. Laureles Campeche.
- El plazo máximo de entrega de los bienes e instalación será de 12 días naturales a partir de la audiencia de adjudicación, fecha límite de entrega: 29 de diciembre de 2023.
- El pago se realizará contra entrega de los bienes y de la documentación que se requiera para ello, con apego a lo dispuesto en el contrato que suscriban las partes de conformidad; y sujetándose a las formalidades y plazos establecidos por el citado Instituto.
- La garantía para el sostenimiento de la proposición será mediante póliza expedida por la institución afianzadora autorizada o cheque cruzado por un monto no menor al 10% del total de la propuesta.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 30 de noviembre de 2023.- Lic. **Armando Julio Mosco Nería**, Director Administrativo del INDESALUD.- Rúbrica.

